

Diputación Provincial

Sesión de ayer

Se abre la sesión a las 11,50 bajo la presidencia del señor García Lozano y asisten los vocales señores Peralta, Vega, Pagaza, Untundúa, Nebreda, Girál y Diez Pérez.
Queda aprobada el acta de la anterior.
Se acuerda que continúe prestando sus servicios por ses meses más el maestro auxiliar de la escuela de niños del Hospicio.
Oficio del practicante auxiliar de la Beneficencia, interesando se cumpla el reglamento en cuanto siendo él el llamado a sustituir a los numerarios en ausencias o enfermedad, no se cumple dicho precepto, acordándose así y que se le avise cuando ocurra el caso.
Se autoriza al arquitecto para que forme el proyecto de apertura y ensanche de una plaza en el pueblo de Cabia.
Que pase al director de obras provinciales un oficio del alcalde de Camero, relacionado con el camino vecinal de dicho pueblo.
Oficio del presidente de la Comisión de Obras del Ayuntamiento, interesando se recabe del Gobierno alguna cantidad para atender a la crisis obrera. Se acuerda que por el señor presidente se gestione la resolución favorable de tan trascendental asunto.
Se acordó facultar a la presidencia para que disponga respecto de un oficio de la Comisión de festejos del Ayuntamiento, solicitando la cooperación de la Diputación para el mejor éxito de la batalla de flores.
Quedar enterada de un oficio del alcalde del Valle de Mena, dando las gracias por la subvención concedida con destino al Asilo-Hospital de dicho Valle.
Que se den las gracias a la señora viuda de don Víctor Vivar, por el donativo hecho a los acogidos de cinco cajas de chicharro fresco.
Quedar enterada de los ingresos habidos en el Hospicio.
El señor presidente da cuenta de varias gestiones que ha realizado, entre otras, la de haber salido a recibir al señor Lerroux, en su visita a esta capital, y de haber asistido al descubrimiento de una lápida en Covarrubias. Que da entrada.
Dice que se sospecha de que por harina mariol se recibe harina de trigo por Barcelona, y se acuerda solicitar del ministro de Hacienda la suspensión de la importación de dicho producto.
Finalmente habló de la suspensión de algunas obras del ferrocarril directo Madrid-Burgos, que se había dirigido varios telegramas al Gobierno y que a este efecto reunió a la Comisión de Iniciativas Ferroviarias, la que ha redactado una instancia pidiendo la continuación de dichas obras. Queda entrada.
S' designó a los señores presidente y señores diputados Pérez Alvaro, Vega y Nebreda, para que gestionen lo referente a la Asamblea agrícola.
Se concedió autorización a don Domingo Hormacheche, de Burgos, para ararrestar con una vía portátil el camino vecinal de Oquillas a Pinilla Trasmonte.

El Cardenal Segura

Es burgalés y esto nos basta

Ocupa hoy el puesto más elevado en la jerarquía eclesiástica de España un hijo de esta provincia de Burgos, que acaba de ser objeto de los más entusiastas aplausos por parte de una turba asalarriada que vive de utópicas promesas que por lo mismo no llegarán a traducirse en realidad por los medios que Dios y sus leyes dictan.
Este insigne Prelado, gloria de nuestra tierra castellana, ha sido insultado en Guadalajara por unos cuantos obreros desgraciados que no quieren ver las grandes virtudes sociales que adornan a ese Arzobispo y Cardenal gigante que ayer en las Hurdes y hoy en Toledo, ha sacrificado su débil salud y vida entera en favor de los pobres y de los obreros.
Porque una cosa es predicar y otra dar trigo. Mientras los aduladores del socialismo recorren España predicando el odio y la violencia, el Cardenal Segura, dejándose de discursos, obra a manos llenas el bien lo mismo en invierno que en verano durante el cual, según fra se suya, «el hambre no veranea», y son precisamente los obreros y los hijos de los pobres los favorecidos por tan virtuoso Prelado.
¡A cuatrocientos niños pobres daba de comer todos los días, y en cambio él suprimió la calefacción y hasta abandonó el cuidado de su organismo enfermo!
A los gritos de ¡muera el Cardenal Segura! éste ha contestado con una bendición y el deseo cada vez mayor de favorecer al necesitado con mas generosidad y benevolencia.
Esto para que lo sepan los obreros de toda España.
Pero, ¡h, burgalés, que vives no en esta histórica ciudad, sino en nuestros campos y montañas de Navarra, la hoz con que te aprestas a la siega y meditas y piensas que la fe que te hizo grande está en peligro y que mientras Dios conserva tus doradas mieses, debes levantar respetuosa pero viril protesta contra aque llos que después de robar a tu alma el tesoro de la fe tratan de arrebatarle la propiedad que poco a poco vas feuducitando con el sudor que cae de tu frente.
Burgalés del campo, de Carazo, de Salas, de Pradoluengo, de Belorado, de Yudego, de Melgar, de San Adrián de Juarros y cien pueblos que conservan vivo el recuerdo de nuestro Cardenal Segura, protestad contra los atropellos que «La Voz», el «Heraldo», y tanto escarabajo siguen cometiendo con nuestro ilustre burgalés Cardenal Segura.
Protestad vosotros: que la histórica ciudad de Burgos sigue todavía dormitando.

La campaña electoral

Tomamos de nuestro querido colega «El Defensor de los Labradores», las siguientes notas:
Bloque católico-agrario
El muy ilustre canónigo de la Catedral de Burgos, y profesor de la Universidad Pontificia don Ricardo G. Róji, gran orador e intrépido batallador por la Verdad y el Bien.
Don Manuel González Quevedo, sabio ingeniero, católico práctico, de gran posición social y económica, y muy conocido por sus campañas en pro de los grandes ideales que harán resurgir a España. Este señor, castellano viejo, será una esperanza para la clase agro-pecuaria.
Y don Francisco Estévez Rodríguez; que ha entregado cuanto es, tiene y representa y su vida a los labradores y a los que recomiendo este bloque, mediante merecimientos conquistados.
Hemos redactado nuestro bloque a tres pastos de seis; si los pactos son bilaterales, y debe consumarse urgentemente un pacto entre los elementos que se intitulan derechas, nada más natural que cada parte obtenga igual número de puestos.
Labradores! Ganaderos!
Ante la lucha electoral que se avecina, para unas Cortes Constituyentes, no podéis permanecer pasivos, ni dar oídos a los que, aun ofreciéndolo, con hueca y vana palabrería, satisfacen cuanto necesitan, jamás se acordaron de vosotros; y ahora se desviven visitando, estrechando la mano y haciendo cien mil ofertas.
Nuestra conducta ha sido bien distinta: años y años hemos estado trabajando y sacrificándonos por vosotros, sufriendo persecuciones, rencores, odiosidades, negación hasta de lo que nos pertenecía, y sin aspirar a cosa alguna que no fuera la gloria de Dios, que para este fin nos crió, y vuestro bien, porque Dios nos manda hagamos bien a nuestro prójimo.
Vosotros sois nuestro prójimo, especialmente de nuestros amores; porque, teniendo, como tenemos, sentimientos tiernos y generosos, no hemos podido soportar sin sufrir indeciblemente que, durante años y años se haya abusado de vuestras personas y de vuestras cosas, labradores y ganaderos!
La España grande; la España de la fe católica firme y sincera y abonada con buenas obras; la España en la cual se ejercitaba la justicia y se buscaba el bien común por los gobernantes y políticos; la España dominadora del mundo entero para ponerle a los pies de Dios; la España rica, feliz y venturosa; la España temida y respetada; la España admirada de propios y extraños, esa es nuestra España.
La España descuartizada por las propagandas infames, por el fibertinaje y el desentren; la España sin la fe que la hizo grande y muy una; la España en la cual se persigue y expulsa a los Prelados santos, sabios y prudentes, y se molesta a los creyentes, y se castiga y persigue a los sacerdotes y religiosos; la España en la cual se permiten periódicos blasfemos, llenos de errores, de herejías, y de ataques a la fe heredada de nuestros padres; la España sin cruz en las escuelas y sin doctrinario; la España de la libertad de cultos; la España en la cual se dictan leyes muy dañosas para los labradores; la España en que parece que nada importa el bien común y la justicia, es la España contraria a la verdadera España; y debéis no votar, sino huir de cuantos por acción directa o indirecta o por omisión, han convertido a nuestra patria en lo que actualmente es.
¡Labradores y ganaderos! Salvad la fe, la patria, la familia y la propiedad, para salvaros a vosotros mismos y a vuestras familias y a vuestra propiedad.
¿Cómo? no votando sino a los candidatos que os recomendeamos.

Encíclica de Pío XI sobre la cuestión social

TEXTO INTEGRAL

Los seguros remedios

A un estrago tan doloroso en las almas que, si durara, haría caer en el vacío todo esfuerzo de generación de la sociedad, no se puede poner remedio de otra manera sino con el retorno a la doctrina evangélica, esto es, a los preceptos de Aquel que es el fin, que tiene palabras de vida eterna y palabras tales que después de pasar el tiempo y la tierra ellas no pasarán jamás. Así todos los que tienen verdadera experiencia de las cosas sociales invocan con ardor lo que ellos llaman perfecta racionalización de la vida económica: Pero esta ordenación que Nos asimismo deseamos ardentemente y promovemos con fervido estudio, resultará manca en absoluto e imperfecta, si todas las formas de la actividad humana no se coordinan amigablemente para imitar y alcanzar en cuanto es posible al hombre «la maravillosa unidad del designio divino», es decir, aquel orden perfecto que proclamó altamente la Iglesia y exige la misma razón. Esto es, que las cosas todas se dirijan a Dios, como primer principio y supremo término de toda actividad creada, y los bienes creados se consideren como simples medios de los cuales se debe hacer uso en cuanto conducen al fin supremo. Y lo de lo be creáis; que por eso las profesiones lucrativas sean menos estimadas que dehan tener: como poco conformes con la dignidad humana, al contrario, Nos reconocemos en ellas con veneración la manifiesta voluntad del Creador, el cual ha puesto al hombre sobre la tierra para que la trabaje y la haga servir a sus múltiples necesidades.

No se prohíbe tampoco a los que se dedican a la producción el acrecentar por modos justos y debidos su fortuna, antes bien, la Iglesia enseña que es justo que todo el que sirve a la comunidad y la enriquece con acrecentar los bienes de la comunidad misma, también se haga más rico según su condición, con tal que todo eso se haga con el debido obsequio a la ley de Dios y sin perjuicio de los derechos ajenos, y se disfrute conforme al orden de la fe y de la razón humana. Y si estas normas fuesen mantenidas por todos siempre y en todo lugar, no solamente la producción y adquisición de los bienes, sino también el uso de las riquezas que ahora se ve con tanta frecuencia desordenado, sería pronto reconducido a los límites de la equidad y de la justa distribución. Así a la sordida ambición de los propios intereses, que es el propio y el gran pecado de nuestro siglo, se opondrá realmente y con los hechos las reglas nuevas y a la vez eficacísimas de la moderación cristiana, por la cual el hombre debe buscar ante todo el reino de Dios y la justicia, teniendo por cierto que los bienes temporales se serán dados por añadidura, en cuanto se sean necesarios, por la fuerza de la segura promesa de la liberalidad divina.

LA LEY DE LA CARIDAD.
Pero para asegurar plenamente estas reformas, es necesario que se añada a la ley de la justicia la ley de la caridad, que es el vínculo de la perfección. Se engañan, pues, mucho aquellos reformadores imprudentes, los cuales, cuidándose solamente de la observancia de la justicia y de la sola justicia comutativa, rechazan altamente el concurso de la caridad. Ciertamente la caridad no puede ser llamada a sustituir la justicia debida por obligación e únicamente negada. Pero aunque se suponga que cada uno ha obtenido ya todo lo que le corresponde de derecho, quedará siempre para la caridad un campo vastísimo. La sola justicia en realidad, aunque observada con la fidelidad posible, podrá suprimir las causas de los conflictos sociales, pero no unir los corazones y unir juntamente las voluntades. Ahora bien, todas las instituciones creadas para consolidar la paz y promover el mutuo socorro por perfectas fundaciones, tienen su principio fundamental de las voluntades por la cual los socios se unen entre si: Y faltando esto como vemos frecuentemente en la práctica, resultan vanas las mejores prescripciones. Una real inteligencia de todos para un mismo bien común podrá obtenerse por lo tanto, de otra manera sino cuando todas las partes de la sociedad se sientan miembros de una sola familia grande e hijos de un mismo padre celestial y más aún un solo cuerpo en Cristo y miembros los unos de los otros. Solamente entonces los ricos y las clases directoras cambiarán su primitiva frialdad para con sus hermanos más pobres en caridad y activa caridad! se harán cargo de las justas demandas con rostro benigno y corazón generoso, o cuando sea necesario perdonarán también cordialmente las culpas y los errores. Los obreros, además, por su lado, depositando sinceramente todo sentimiento de odio y de envidia que los factores de la lucha de clases explotan con tan astucia, no solamente aceptarán el pues to que les ha indicado la Providencia en la sociedad humana, sino que lo tendrán en grande estima, pues tendrán plena conciencia de que cooperan en realidad útil y honorablemente, cada uno según el propio grado o oficio al bien común y que siguen en oficio más de cerca los ejemplos de aquel que siendo Dios, quiso ser sobre la tierra un obrero y considerado como hijo de un obrero

(Continuará)

Escrito de protesta de los Padres de Familia

La Asociación Nacional de Padres de Familia ha elevado un escrito al ministro de Justicia, en el que, con todo respeto, y rindiendo el debido acatamiento al Poder constituido, significan su disconformidad y protesta de lo mucho legislado en dicho departamento ministerial, atentatorio a sus derechos sobre la enseñanza de sus hijos.

En el amplio escrito se dice textualmente:

«Suprime, en efecto, dicho decreto, con carácter de norma general, la obligatoriedad de la enseñanza de la religión en los centros dependientes del Ministerio, como si la formación completa de la juventud, a la que tiene perfectamente derecho ésta, no dependiera más que de la instrucción, de la educación de la voluntad, mediante la conquista de hábitos virtuosos que diferencian al hombre del animal y cómo si esa conquista pudiera legarse sin un criterio de moral, inspirado en los principios de orden religioso, los más eficaces siempre, y de cierto, los únicos en la deficiencia notoria de las sanciones humanas, para mantener a individuo en el cumplimiento de los deberes sociales. Pues en ese absurdo incurre paladumamente la circular del 13 al sustituir la religión por el criterio personal del maestro en la dirección moral de los escolares. «Es para preocupar la suerte de una niñez cuya moral depende del criterio no digamos capricho, de maestro tal vez comunista o ateo.»

No queremos creer que llegue a imponerse esa escuela laica obligatoriamente a nuestros hijos, a los hijos de padres católicos que confiamos que antes se impondrá el buen sentido en las alturas del Poder público, sobre todo si éste se inspira en los principios de la verdadera libertad y de la justicia, que impiden se obliguen a padres católicos a entregar a sus hijos a una perversión moral segura, pagada con sus propios recursos.

Termina el escrito manifestando que la Asociación de Padres de Familia dedica un aplauso a las disposiciones que son merecedoras de él, como la supresión del exámen de revalida en el bachillerato elemental y la autorización a los Claustros de los Institutos para enviar «Tribunales a los colegios establecidos fuera de la localidad en que reside el Instituto pero insistiendo en la protesta formulada, puesta a mira únicamente en el perfeccionamiento moral de sus hijos y en el interés de España».

MUCHO BRILLO
con poco esfuerzo es el ideal en la limpieza de suelos y muebles. Por eso triunfa el

Alarón

pues en pocos minutos deja las superficies más deslustradas, brillantes y con aspecto de nuevas

INFORMACION MILITAR

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en telegrama de ayer dice al general de la sexta división lo siguiente:

«Oficiales de las distintas armas y Cuerpos del Ejército que presten servicio en unidades activas o de reserva Centros o Dependencias Militares o en situación de reemplazo disponibles o supernumerarios y deseen acogerse a beneficios retro con sujeción preceptos Decretos 25 abril último pueden desde luego solicitarlo aun cuando estén comprendidos excepciones señaladas artículo 4.º del mismo remitiendo con urgencia mi Gabinete Militar instancia y certificado, preventivo.»

Estado Mayor.—Queda disponible forzoso en la 6.ª región el coronel de Estado Mayor don «Nemesio» Toribio de Dios, de la Capitanía general de la misma.

Idem el comandante del mismo Cuerpo don José de Gardoqui Urdandi, de esta Capitanía general.

Infantería.—Se confiere el mando del regimiento 9 (Sevilla), al coronel disponible forzoso en la 6.ª región don Emilio Rodríguez Polanco.

Caballería.—Los capitanes don Pablo Martín Aguirre, del regimiento núm. 6, disponible forzoso en la 6.ª región; don Domingo Martínez de Pisón y Navot, disponible forzoso en la 6.ª región; don Pablo Rodríguez, del regimiento núm. 4, disponible forzoso en la 6.ª región, y don Valentín Matoni Parra, del depósito de Sembreros de la 6.ª Zona Pecuaria al regimiento número 4.

Santidad.—Quedan disponibles forzosos en la 6.ª región los capitanes méritos don José Antón Urtasam, del regimiento de Infantería Andaluza 52 y don Pablo Manuqueo Ruiz, del regimiento de Artillería ligera núm. 12.

CONSEJO DE GUERRA.

El día 24 del actual, a las diez horas, en la Sala de Justicia del regimiento de Caballería, número 4, y bajo la presidencia del coronel del expreso Cuerpo, don Alejandro Rodríguez González, se celebrará el Consejo de guerra ordinario de esta plaza, para ver y votar la causa instruida contra los paisanos Alfredo López y otro, por el delito de insulto a fuerza armada, ejerciendo funciones fiscales el jurídico militar de la región y siendo vocales los capitanes siguientes.

Don Valentín Arroyo Jafón, don Nicolás Ramos Santamaría, y don Manuel Herrero González, de la Zona de reclutamiento de esta Capital; don Adolfo Cazorla, del regimiento de Infantería número 4; Vocal ponente, temente auditor de segunda don Victoriano Vázquez de Prada y Lesmes, del Cuerpo Jurídico militar.

Vocales suplentes, don Fernando Iturralde, del regimiento Infantería número 30 y don Pablo Montoya Gaviria, del regimiento de Caballería número 7.

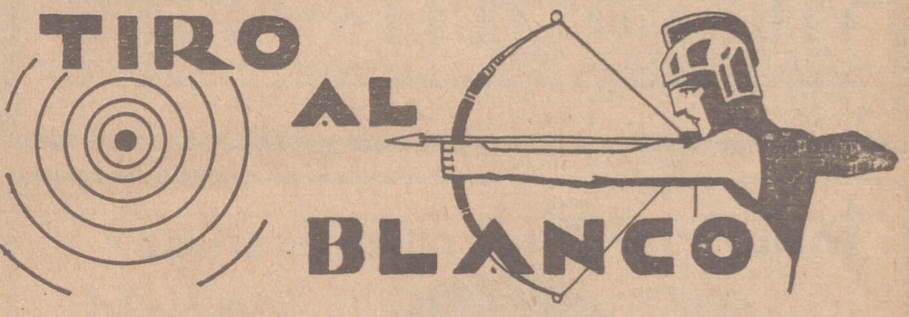
CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

Clinica Dental
Jesus Arnáiz
ODONTOLOGO
Lain Calvo, 38, 2.º
Conslna: de nueve a una y de cuatro a seis



EL DIABLO, PREDICADOR

Por telégrafo recibo este despacho oficial: «En un pueblo mejicano han lynchado a un alemán».

¿Por qué razón? ¿por qué causa? ¿Por meterse a predicar...?

Los sermones—sobre todo si son de algún Cardenal—suelen terminar en eso: en Ecos de Sociedad.

¿Un ejemplo? A buen seguro que habréis dado en el quid ya, Yo si que he dado en el clavo, y hasta puedo asegurar que hay persona que asegura que segura no estará, mientras no se la asegure con toda seguridad...

¿Está clarita la cosa? ¿Me habrá «al... calado» Alcalá? ¿Porque los hay como mantas zamoranas ¿no es verdad?...?

Pero como ambos de disco y vamos al alemán; no sea que tanto darle me la vaya yo a cargar y se quede tamaño, junto a mí, San Sebastián.

El tal tedesco o germano —según el cable oficial—era un pollo comunista con cresta de sacristán.

A estos pollos presumidos no se los puede aguantar;

confunden las colegiadas con el patio del corral.

Subióse a un púlpito el «pollo» y comenzó a gallear en sánscrito y en caldeo, en inglés y en alemán.

¡Qui-qui-ri-qui! ¡Chan, chin, chint ¡qui-qui-ri-qui! ¡Chin, chin, chant ¡qui-qui-ri-qui! ¡Pim, pam, pum! ¡qui-qui-ri-qui! ¡Guau, guau, guau! Las beatas no entendían del sermón ni «palotá»; pero así que el buen tedesco rompió en español a hablar y a gruñir: «abajo el clero!» y ¡abajo la propiedad! ¡y muera curas y frailes! ¡y ¡viva la libertad!»

«¡a mí las guapetonas más guapas de este lugar!... apagaron los velones, pescaron, y al zaguan, en «cañones» le sacaron ¡con toda tranquilidad! y poniéndole al gaitote el cinto del sacristán, de una viga le colgaron... y aquí no ha pasado «nada».

¡Cualquiera con este ejemplo se dedica a predicar...! Cada mocholeu a su olivo y los «pollos» al corral... y ¡ajo con las beatucas, que saben más que rezar!

SACRIFICIO.

Estado del tiempo

Estado general del tiempo del día 18 de junio a las 7 horas. En el Canadá existe una borrasca importante, otra de menor intensidad se halla sobre Terranova y la Península escandinava existe una zona de presiones débiles que producen aguaceros en los países del norte europeo y el Atlántico superior se halla invadido por altas presiones que forman un anticiclón bien definido y caracterizado.

DE LA VIDA LOCAL

Lo que puede conceder el bloque católico-agrario

Seguendo una línea de conducta de sacrificio, puesta en práctica desde el primer momento, durante la preparación de la contienda electoral—según probará hasta documentalmente, si fuera menester—redacción nuestra, candidatura a solos tres puestos de los seis ya representados; así sólo hayamos dado cuatro nombres.

Santander-Mediterráneo

CAMBIO DE HORARIOS. A partir del sábado día 20, se varían los horarios de los trenes, números 11 y 1004. El tren núm. 11 tendrá su salida de la estación del Norte a las 17,58 para llegar a Salas de los Infantes a las 20,11 y a Castrillo de la Reina a las 20,36.

La expulsión del Cardenal - Primado -

PROTESTAS. Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Provisional, Madrid.—En nombre Asociaciones Católicas Femeninas ciudad Burgos, dolidas ante el vergonzoso atropello de que es víctima inocente primera autoridad eclesiástica de España Emmo. Cardena. Segura, insigne paisano nuestro, protestamos con toda la energía de nuestro corazón contra la disposición gubernativa que acaba de expulsar de su patria Director Pontificio Acción Católica, esforzado apóstol y gran Prelado gloria de la Iglesia española.

Notas de Sociedad

NUEVO LICENCIADO. Después de brillantes ejercicios de oposiciones ha obtenido el grado de Licenciado en Filosofía, el aprovechado alumno de la Universidad Pontificia, don Juan Angel Oñate Ojeda. Reciba el aventajado joven nuestra enhorabuena.

NECROLOGICA.

A la temprana edad de 14 meses ha subido al cielo el niño Víctor José Peña Martínez. A sus afligidos padres don Víctor, agente de Policía, doña Elvira hermanas y demás familia testimoniamos nuestro pésame más sentido.

Noticias varias

El día 16 se declaró un incendio en Quintanilla del Agua, en el punto llamado Canales de la Cueva, reduciendo a cenizas 13 pagares y corrales, algunos carros de leña y aperos de labranza, propiedad de varios vecinos del pueblo. Las pérdidas se calculan en 20.000 pesetas, creyéndose que el incendio fuera producido por la imprudencia de unos vecinos.

ARTICULOS DE LIMPIEZA PERSIANAS - PINTURAS. Droguería PEREZ RUEDA. SAN'ANDER, 1 (Casa del Cordón)

PARA LA TIENDA ASILO. Don Abelardo Pérez, 10 pesetas.

Quemaduras, señañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO LIRAS. Quita dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

Pisos locales. Arriéndose uno propio industria-comercio, con sótanos, jardín; se gundo, tercer piso con amplio desván. Vitoria, 26. Informes: Puebla 35, segundo.

A última hora de la tarde del 17 fué traída a esta ciudad para su ingreso en la Casa de Socorro, la vecina de Valladolid, Perpetua Contreras Vázquez, de 33 años, casada, víctima de un vuelco del automóvil de la matrícula VA-3160, ocurrido en la carretera de Logroño, inmediaciones del pueblo de Villaur.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, areñillas, etc., etc.

Deseará usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kates y con plena garantía.

PARA GUINDAS. Como en años anteriores, aguardiente superior de orujo. Mariano del Barrio, Santander, 36.

El niño de 8 años, José Luis Santamaría, con domicilio en Fernán-González, número 8, se causó ayer tarde, con un bote, una herida contusa de tres centímetros de extensión, en la región frontal. Fué asistido en la Casa de Socorro.

REMIGIO HERNANDO. Practicante de la Casa de Socorro, participa a su clientela y público en general, que ha trasladado su casa y gabinete callista, a la CALLE DE SAN PABLO, 16, 1.º. Avisos: Teléfonos, 11 y 636 X.

Perfumería ORTEGA. Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peinetas, cepillos, etc., etc.

CABALLEROS. No duden nunca que los platos servidos en el RESTAURANT FORNOS tienen una preparación especial. ¡No se olviden! MERCED, 36

HOTEL Y CAFE VILAFRANCA. Situado entre los dos Bañeros. Pensión completa: de 8 a 15 pesetas. ALCEDA-ONTANEDA

GABRIEL SALA DENTISTA. CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS. Almirante Bonifaz, núm. 4

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

La vecina del pueblo de Villanueva Río Ubierna, Eugenia Riocerezo Velasco de 50 años, se cayó ayer tarde en su pueblo y traída a la ciudad se la asistió en la Casa de Socorro de probable fractura del cuello anatómico del fémur derecho, de pronóstico reservado.

Notas Religiosas. SAN COSME.—Corte de San José. Esta asociación celebrará su función mensual mañana 19. A las ocho y media, misa de comunión. Por la tarde a las siete, el ejercicio acostumbrado.

HIJAS DE MARIA INMACULADA.—Santa Clara 60: Mes de junio, por la mañana a las seis y media, novena al Sagrado Corazón, por la tarde a las siete.

Mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. MERCED.—Todos los días a las seis y media, se celebrará una misa, rezándose el rosario y se hará el ejercicio del mes, con cánticos al final.

Durante el ejercicio se dirán varias misas y se dará la comunión a diferentes horas. Los viernes y domingos habrá breve plática. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario cánticos, ejercicio del mes y bendición con el Santísimo.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística. REGISTRO CIVIL. Defunciones.—Víctor Peña [Martínez, de Burgos, 14 meses, San Lorenzo 11. Jesús Matute López, de Burgos, 24 años, Almirante Bonifaz 1.

Velas litúrgicas para el culto. HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Captel Gauna patentado. DE VENTA EN BURGOS. San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 63

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL. Duque de la Victoria 19, pral. izqda. Antes Plazuela del Arzobispo

LABRADORES. Las enfermedades de las aves y conejos, se curan con GALLOGE. Las gallinas ponen más. Premiado en las Exposiciones de Sevilla, Gran Diploma y en Patencia Medalla de Oro. Precios, 1'60 y 4'90, pídase en farmacias. Depósitos en Burgos: Farmacias y Droguería Barriocanal y Viuda de Martínez.

Unos burgaleses que quieren ser vizcaínos

Leemos en «Diario de Navarra». Bilbao 16.—Hoy ha visitado al presidente de la Comisión Gestora de la Diputación una nutrida comisión compuesta del alcalde, concejales y personas de relieve del Valle de Mena, con el fin de entregarle un escrito en el que piden, por las razones y fundamentos que aducen, que se incorpore dicho Valle a la provincia de Vizcaya.

Emplee el FLIT. Destruye MOCA, MOCA, QUITO, CHINCHES, CUCARACHA, HOR. MIGAS, POLILLA. de venta: LA COCINA. BURGOS.

Esta reducción a un mínimum posible de caudatos, brinda una amplísima puerta para una inteligencia que engendre una coalición en pacto circunstancia que unificará todos los elementos antirevolucionarios en una sola candidatura.

Nuestra candidatura queda definitivamente reducida a tres puestos de los seis para la mayoría, es a saber: Don Ricardo G. Rijo.

Don Manuel González Quevedo, castellano viejo de nacimiento, pues es oriundo de la Montaña de Santander, ingeniero, de brillante posición social y económica y hombre de las más puras doctrinas. Bien conocido es en el campo católico por sus propagandas; y el tercer puesto, don Francisco Estévez Rodríguez.

Los señores Crespo de Lara y Monedero, que antes formaban parte de dicha candidatura, cesan pues. Creemos, en nuestra modestia, que no podemos llegar a más en el respecto de alteza de miras y sacrificio, para la formación de la candidatura única que se anhela y se suplica.

VENTA DE CASAS

Se venden dos magnificas casas, juntas o separadas, situadas en el centro de esta capital.

INFORMAR: Zacarías Burgos. Duque de la Victoria. 19 (planta baja)

Notas municipales

MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas, el dueño de un establecimiento de bebidas, por celebrar un baile público, sin el correspondiente permiso de la Alcaldía; con 3, una señora, por sacudir una alfombra después de la hora señalada y con 2, cada uno, dos individuos por circular con la bicicleta por el Paseo del Espolón.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 17 de junio. Bueyes 11, con un peso de 2218 kilos; terneras 6, con 208 carneros 0, con 00; ovejas, 0, con 00; corderos 179, con 1497; cerdos 4, con 511,600. Recaudación.—Consumos: 1258,45 pesetas; matadero, 459'84; total; 1698'27 pesetas. Reses degolladas el 18 de junio. Bueyes, 7; terneras 10; carneros, 0; ovejas, 0; corderos, 151; cerdos, 2.

LEY ELECTORAL

Impresos para las elecciones de Diputados a Cortes y Concejales, se hallan de venta en la

LIBRERIA Y PAPELERIA DE EUSTERIO RODRIGUEZ. Plaza Mayor, 49 BURGOS

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules. Sencillemente admirable

ROTULOS ESMALTADOS. PLACAS PARA CALLES. PLACAS DE METAL GRABADAS. SELLOS DE CAUCHO. FECHADORES Y NUMERADORES AUTOMATICOS. ETIQUETAS EN RELIEVE. Domingo de Pablo. Plaza Mayor, 50 BURGOS

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS. CASA SABADELL. Pidan precios y catálogos de ARBOLES FRUTALES en todas variedades y con toda garantía por estar cultivados en este clima.

OFERTA - ESPECIAL. Arboles frutales de dos años, en hermosa clase y buena planta, a 110 ptas. ciento.

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO. Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. PRECIO FIJO. Duque de la Victoria, 19

El Directo Madrid-Burgos

Se celebrará en Madrid una importante reunión

En el Palacio Provincial, se ha reunido la Comisión de Iniciativas Ferroviarias, para tratar sobre el acuerdo del Consejo de ministros, referente a la suspensión de las obras del túnel de Somosierra, del ferrocarril Madrid-Burgos, acordándose convocar a una reunión que se celebrará en Madrid, de todas las provincias interesadas, con objeto de solicitar del Gobierno la suspensión del referido acuerdo.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles. Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

DE ARTE

Deseando formar un coro de 30 hombres puramente seleccionados, la Sociedad COROS BURGALÉSES, ya constituida, con domicilio en la calle de San Pablo, número 11 (Escuela), hace un llamamiento a los jóvenes de esta localidad, que teniendo afición y condiciones artístico-vocales deseen formar parte de esta nueva entidad. Horas para examinar las condiciones artísticas, de nueve a diez de la noche.

ARTICULOS REGALOS. LA COCINA. Vicente R. Canales. A. Bonifaz 4. BURGOS. Casa especial en utensilios para cocina y comedores en bronce - Perforación - Cuchillos - Plumero - Perforadora

CARPINTERIAS MECANICAS

Para la instalación y reparación de toda clase de maquinaria de carpintería mecánica dispone esta casa de personal competente. Antes de hacer una instalación, pídasen sin compromiso alguno por su parte un presupuesto. Nuestra casa es la que de más maquinaria dispone en Burgos para la ejecución de sus trabajos.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ. CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

Industrias Electro-mecánicas

Lucetas para todos los fines del alumbrado interior y exterior. Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan. La mejor luceta es la Siemens Y.E. Exposición y Venta VITORIA 14 Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores. 1'50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Las plantillas de las Cajas de Reclutamiento y de los Centros de movilización

Informaciones de varios ministerios.

NO RECIBEN.

Madrid 18 (4 t).—Ni el presidente ni el ministro de la Gobernación recibieron a los periodistas esta mañana.

EN TRABAJO.

Madrid 18 (4 t).—El señor Largo Caballero dijo a los informadores que le había visitado una comisión de empleados despedidos de la Compañía Telefónica, para reanudar las gestiones de readmisión. Añadió que dichas negociaciones se habían interrumpido por su viaje a Ginebra, y ahora se hará un llamamiento a todos los que deseen ser readmitidos para que designen una comisión gestora.

También le visitó otra comisión del Ayuntamiento de Cartagena, para decirle que la Corporación anterior había realizado un contrato para la construcción de mil quinientas casas baratas, contrato que fué anulado por ilegal y sus títulos por otro, habiéndose construido ya quinientas y ahora hay que suspender las obras.

Largo Caballero prometió examinar el expediente para resolver. Don Luis Jover, habló al ministro, en nombre de las fábricas del alto Llobregat, sobre la compensación de horas extraordinarias por los días festivos.

El ministro le indicó la conveniencia de pactar con los obreros.

Algunos empleados de seguros se quejaron a Largo Caballero de que las empresas amenazan con tomar represalias si se asocian, lo cual es en sentir de aquí una injusticia y una torpeza, pues conviene a las propias empresas que sus funcionarios se sindiquen.

El ministro dijo que de Andalucía se han solicitado préstamos por valor de un millón trescientas mil pesetas y de Extremadura, Castilla y otros puntos, por un total de un millón novecientas ochenta y nueve mil pesetas. Terminó diciendo que al Consejo de ministros llevará las ideas generales de la Conferencia minera, que no podrá celebrarse hasta después de las Cortes, y que ahora se ocupa en la reorganización del ministerio.

EN ECONOMIA.

Madrid 18 (4 t).—El ministro de Economía dijo que había recibido al señor Artigas, el cual había presentado la dimisión del cargo de presidente del Consejo Industrial y también la de los demás compañeros del Consejo; al ministro de Checoslovaquia, que le habló de algunas cuestiones de comercio; a elementos madereros en sus dos aspectos de importadores y de exportadores forestales; los primeros preguntaron si seguían en el mismo estado las relaciones con Rusia y los segundos que se desglosara del arancel la parte correspondiente a la entrada de tablas cortadas.

EN INSTRUCCION.—QUIEREN APROBAR SIN EXAMINARSE.

Madrid 18 (4 t).—El subsecretario de Instrucción pública recibió a los periodistas, a quienes dijo que le había visitado el decano de la Facultad de Medicina de Barcelona, señor Trias, que le había dado cuenta de la actitud de los estudiantes que pedían se les aprobara colectivamente, afirmando que así lo habían hecho en otras Universidades.

Esto es un error, dijo el subsecretario; lo único que ha habido ha sido una gran benevolencia. En Barcelona se ha hecho lo mismo, pero ante dos suspensos justificadísimos, los estudiantes se manifestaron tumultuosamente y se dispuso la clausura de la Universidad. Ha dicho el doctor Trias que no todos los estudiantes estaban conformes con la actitud de sus compañeros, pero estos se habían impuesto.

—El ministro de Instrucción se encuentra muy mejorado, tanto, que es posible que asista al Consejo de esta noche.

LAS PLANTILLAS DE LAS CAJAS DE RECLUTAMIENTO Y DE LOS CENTROS DE MOVILIZACION.

Madrid 18 (5 t).—Mañana se publicarán las plantillas de las 80 Cajas de reclutamiento y de los 16 centros de movilización.

Las Cajas de reclutamiento tendrán un teniente coronel, un comandante, un capitán de la escala activa y dos capitanes de la reserva, todos de Infantería, y un oficial de Oficinas militares.

Los centros de movilización constarán de un coronel, un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes de la escala activa, dos capitanes de la reserva, dos subalternos de la escala de reserva, que podrán ser de las Armas de Caballería, Infantería o Intendencia. Habrá también un oficial de Oficinas militares.

PROVINCIAS

Varias noticias de Barcelona.

ANARQUISTA EN LIBERTAD.

Gerona 18 (6 t).—El conocido anarquista Durruti ha sido puesto en libertad en virtud de un telegrama del presidente de la Audiencia de Oviedo.

La tranquilidad es completa y el alcalde ha retirado su dimisión, que presentó ayer al fracasar en sus gestiones para lograr la libertad de aquel.

PROTESTA CONTRA LOS PERTURBADORES.

Barcelona 18 (6 t).—Esta mañana ha visitado al gobernador la Junta de Acción Católica, para decirle que en una de las conferencias

EN GUERRA.

Madrid 18 (5 t).—El ministro de la Guerra dijo que mañana se publicaría la lista de coronetes que pasan a la reserva, en igual forma que ayer se publicó la de generales. Recibió el señor Azaña al director general de Seguridad, a una comisión de Ciudad Real y a varios jefes y oficiales.

GITANILLO SIGUE MUY MAL.

Madrid 18 (5 t).—El diestro Gitanillo, aunque algo más tranquilo, desde que se le hizo la transfusión de sangre continúa en estado de extrema gravedad.

EL EMBAJADOR EN PARIS.

Madrid 18 (5 t).—Esta mañana llegó de Barcelona el nuevo embajador de España en París, señor Danvila, que ha conferenciado con el ministro de Estado.

EN HACIENDA.

Madrid 18 (5 t).—El ministro de Hacienda conferenció con el director general de Carabineros, con objeto de ver de utilizar como cuartel del Cuerpo el antiguo de Alabarderos.

Como uno de los periodistas preguntara al ministro sobre la significación de su conferencia de ayer en la Presidencia, aquél negó fundamento a los rumores que sobre ello han circulado, pues se trató de los asuntos que él indicó a la salida de la Presidencia.

Aludió luego a la desorientación política que padecen algunos periódicos, pues a su juicio se hallan equivocados si creen que crean opinión ensalzando a ciertas personas y motejando a otras de fanatismo, pues ello sólo lo hacen los grupos parlamentarios.

BARRIOS ENFERMO.

Madrid 18 (5 t).—Hoy tampoco ha acudido a su despacho oficial el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, que continúa enfermo.

EL CABILDO PRIMADO PROTESTA

Toledo 18 (4 t).—El Cabildo Primado ha dirigido al presidente del Gobierno un sentido y enérgico telegrama de protesta por la expulsión del Cardenal Primado.

EXTRANJERO

Las conversaciones financieras hispano-francesas.

LAS CONVERSACIONES HISPANO-FRANCESAS.

Paris 18 (4 t).—Han proseguido las conversaciones financieras hispano-francesas con nuevas visitas al ministro de Finanzas y al gobernador del Banco de Francia.

Por la tarde, los señores Carabias, gobernador del Banco de España; Pan, subgobernador; conde de Limplas, del Consejo de Administración, y Larraz, como técnico asesor, se reunieron con el señor Buylla, encargado de Negocios de la Embajada de España en la sede de esta.

El gobernador del Banco de España, señor Carabias, saldrá mañana antes del mediodía para Madrid, según decisión tomada tras una conferencia telefónica con el ministro de Hacienda señor Prieto. Todos los demás comisionados quedarán en París, claro indicio favorable en el sentido de que las negociaciones seguirán desarrollándose normalmente y de que se está ya en una fase de precisión en cuanto al camino a seguir.

El señor Carabias manifestó que ha cumplido todos sus planes, que no eran otros que ponerse en relación con la Banca y hablar de paso de la operación financiera para retirada de las dobles. Se trata solamente de una operación pequeña para evitar esas dificultades, des para el cambio y la podremos realizar en el momento que consideremos oportuno, pues las conversaciones han resultado favorables.

—Y más adelante? —He manifestado ante los financieros en París, que no hemos

Carnets y estampas de la comunión, se hacen en la imprenta de este periódico

Sección financiera

Valores del Estado Dia 17 Dia 18

Table with columns for bond types (Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.) and values for Dia 17 and Dia 18.

Table for Duda Ferroviaria and Valores especiales (Cédulas Hipotecarias, etc.)

Table for Acciones (Banco de España, Hispano Americano, etc.)

Table for Obligaciones (Norie de España, etc.)

Table for Cambio internaciona (Francos, Libras esterlinas, etc.)

Table for BOLSA DE BILBAO (Banco de Bilbao, Agrícola Comercial, etc.)

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves

Madrid 18.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

ORGANIZACION Y PLANTILLAS DE LOS ESTADOS MAYORES Y SERVICIOS DIVISIONARIOS

1.ª Señaladas las atribuciones de los generales jefes de las divisiones sobre las tropas y servicios que les están subordinadas, el ejercicio de las facultades de mando que de ellas se deducen corresponde exclusivamente a dichos generales, valiéndose para ello de los órganos de mando correspondientes que son: el Estado Mayor, las jefaturas de los distintos servicios y la Auditoría divisionaria.

Por el carácter especial de la división de Caballería, las facultades de mando de su general jefe se circunscriben únicamente a la vida táctica de su unidad pero no sobre los servicios sedentarios que exclusivamente quedan bajo la dependencia de los jefes de las divisiones orgánicas.

2.ª Estado Mayor.—El Estado Mayor de cada división orgánica estará constituido por un teniente coronel, dos comandantes y dos capitanes del indicado Cuerpo.

El Estado Mayor estará dividido en dos Secciones: una el Estado Mayor propiamente dicho, y otra la Sección de Contabilidad y Asuntos varios. Jefe de ambas lo será el teniente coronel de Estado Mayor de la división, y el personal de la segunda lo constituirá uno de los comandantes de Estado Mayor y un capitán de cada una de las Armas y Cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros. El personal de Oficinas Militares de cada división orgánica lo formarán: un archivero segundo, cuatro oficiales primeros, cuatro oficiales segundos o terceros y diez escribientes.

Las Planas mayores de las brigadas contarán con un oficial segundo o tercero y un escribiente del citado Cuerpo, excepción hecha de las de montaña, que contarán con un oficial primero y dos escribientes.

3.ª Auditoría.—La plantilla de la Au-

ditoría divisionaria estará formada por un auditor de brigada, un teniente auditor de primera, uno de segunda y uno de tercera del Cuerpo Jurídico Militar, y un oficial primero, uno segundo y tres escribientes de Oficinas Militares. En cada una de las divisiones orgánicas existirá un Juzgado permanente de causas constituido (excepto en la 1.ª y 4.ª divisiones) por un comandante y un capitán de las Armas de Infantería o Caballería. Un suboficial y tres sargentos desempeñarán las funciones de secretarios.

DESTINOS

Artillería.—Teniente don Emilio Martínez Simón, disponible forzoso en la 6.ª Región, al tercer regimiento a pie (San Sebastián).

Otro, don Roberto Pomares Menendez, del tercer regimiento a pie, a disponible Maestro armero don Gonzalo Fernández del Río, del disuelto regimiento de Caballería número 4, al número 4 de dicha Arma, de nueva creación.

Otro don José González Suárez, del disuelto regimiento Caballería número 7, al parque de Artillería de Campaña de Burgos.

Maestro sillero guarnicionero don Enrique Martínez Imedio, del disuelto regimiento de Caballería número 4, al Parque de Artillería divisionario número 6.

EL RESTAURANT FORNOS Dispone de comedores amplios y los precios están al alcance de todos. MERCED, 36

TRAJES DE FANTASIA DE PUNTO

JERSEYS Y CHAQUETAS

El mayor surtido de calidades y precios en

REGENT



Bella arrogancia ostenta la mujer que toma Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Combate con éxito creciente desde hace cerca de medio siglo ANEMIA, PALIDEZ, POSTRACION Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

ELIAS LOPEZ

SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada

ESPOLON, 8 BURGOS

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum

Últimas novedades, gran surtido y economía Colocación y entrega inmediata

Venta, muestrarios y presupuestos:

DROGUERIAS "MARCOS"

FABRICA DE MUEBLES

Surtido de Camas en bonitos modelos y de muy sólida construcción Somniers en modelo especial :: Mesillas de noche :: Lavabos Sillas :: Armarios de luna :: etc.

TODO A ECONÓMICOS PRECIOS DE FABRICA VALDIVIELSO Y COMPAÑIA (Sucesor) Calle de Madrid y San Pablo (Frente al Hospital de la Concepción) BURGOS

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo. Carrros. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Todo confort. — Cocina selecta. — Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de septiembre

De nuestra edición de este mediodía

El Consejo de Ministros de ayer

Los periodistas, disgustados por las dificultades que encuentran, no esperan la salida de los ministros

Los buques mercantes «España III» y «España V» pasan a la marina de guerra

A La salida

Madrid 19.—A las once de la noche terminó el Consejo. Los periodistas no concurren a la salida por mantener la actitud adoptada a la entrada del Consejo, ya que no habían desaparecido las causas que lo motivaron. El Gobierno hizo llegar a la Prensa la siguiente

Nota oficial

«Presidencia.—Se aprobó un decreto reorganizando los servicios de la Dirección general de Colonias y Marruecos. Como complemento de esta disposición, el presente entrezga un proyecto de decreto que refundirá el ministro de Hacienda, en virtud del cual en el concepto correspondiente de la Administración central y de algunos otros servicios de la Dirección referida se introducen economías que representan como promedio un 40 por 100 de los gastos respectivos.

El presidente anunció que a estas economías seguirán otras sobre las ya procuradas en distintos conceptos del presupuesto de la Presidencia.

Se acordó nombrar para la referida Dirección al subdirector señor Cánovas.

Marina.—Decreto suprimiendo el Consejo de los buques incautados por el Estado, pasando éstos barcos, el «España» número 3 y el «España» número 5, a la Marina de Guerra.

Expediente autorizando la adquisición de dos estaciones de radiotelegrafía de onda corta, y un receptor.

MADRID

El Presidente del Consejo contesta al documento del Cardenal Primado

Varias disposiciones de la «Gaceta»

CONTESTACION DEL JEFE DEL GOBIERNO PROVISIONAL AL DOCUMENTO DEL CARDENAL SEGURA.

Madrid 19.—Ayer se facilitó el texto de la contestación del señor Alcalá Zamora al documento que le dirigió el Cardenal Segura. Tiene fecha de 17 de junio y dice:

«Excmo. Sr.: Tengo el honor, y por la ocasión y el tema, el sentimiento de contestar la comunicación que fechada en Guadalajara el día 15 de corriente, se ha servido V. E. dirigirme. Mi respuesta será respetuosa, serena y firme, conciliando sin dificultad

Comunicaciones.—Suprimiendo la Junta de jefes del Cuerpo de Correos y creando ya comisión de sanciones.

Otro derogando la real orden de 22 de junio de 1926, referente a la clase de aspirantes de Correos que se suprimen y promoviendo a aquellos a oficiales de tercera clase del Cuerpo de Correos.

Transformando las estafetas postales de segunda categoría en estafetas técnicas o carterías rurales.

Otro disponiendo que las facultades concedidas al ministerio de la Gobernación, acerca de las sobretasas para el servicio postal aéreo se ejerzan por el ministerio de Comunicaciones.

Trabajo.—Decreto señalando el procedimiento para confeccionar las listas del Jurado.

Economía.—Decreto dictando las normas a que ha de sujetarse la tramitación y resolución de los expedientes sobre liquidación de los derechos arancelarios aplazados por importación de trigo exóticos.

El ministro dió cuenta de las bases convenidas entre el director general de Comercio portugués y los negociadores españoles para desbrozar el camino que ha de llevar a la posible conclusión de un tratado de comercio entre España y Portugal.

Fomento.—El Consejo de ministros ha examinado el problema de los ferroviarios despedidos el año diecisiete y después de escuchar el informe detallado que ha dado el ministro de Fomento, acordó nombrar una ponencia compuesta por los ministros de Fomento, Guerra y Trabajo, para que traigan la fórmula a un Consejo inmediato.

todas las deferencias que deseo guardar y todos los deberes que sobre mí pesan.

Expreso con plena sinceridad que los sentimientos que refleja no son ya un criterio personal sino los del conjunto del Gobierno, y que no haya sido posible respecto a V. E. mantener las relaciones normales que, por fortuna vienen sosteniéndose con la casi totalidad de episcopado español. Para ello ha bastado con un Gobierno liberal comprensivo y ecuánime, y sin perjuicio del derecho de cada prelado para el comentario o la crítica respectiva de nuestras determinaciones prestar acatamiento a Poder constituido.

do, sin hostilidad injustificada y viva contra el mismo, expresiva de aforanzas suprimibles respecto del régimen derivado por la voluntad nacional.

Cierto es que su primer viaje estuvo exento de la infatigable de toda presión por parte del Gobierno español obedeciendo sin duda al convencimiento personal o jurídico de V. E. acerca de la difícil situación que su pastoral había creado, pero no es menos cierto que nuestra nota a digno señor representante de la Santa Sede expresaba el insistente deseo y la fundada esperanza de que su ausencia se prolongara.

Esperábamos, queríamos, con todo el respeto, semejante alejamiento por ser la solución del hecho y el trámite adecuado de las negociaciones que con la Santa Sede habían de ser iniciadas, en cuanto afectan a V. E., porque también lo aconsejaba la inquietud de los espíritus por su lamentable labor perturbadora. Sin haber terminado éstos los trabajos, ni aquellas negociaciones, jamás podíamos esperar un regreso del cual ninguna advertencia tuvimos, ni menos aún pudimos calcular, a los pocos días de haberse dirigido V. E., fechando en Roma su protesta contra distintas determinaciones del Poder público. En relación con ese otro documento, prescindiendo de que algunos de los motivos de protesta eran conjeturas o rumores de que todos ellos, sea cual fuere el criterio de partido o tendencia sobre el fondo de su acción, se reconocen unánimemente en el derecho político moderno como pertenecientes a la esfera jurisdiccional del mismo, y de que en algún problema, como el relativo a las Ordenes militares, solo se trata en la vida contemporánea de exterioridades honoríficas y debilidades aristocráticas, sin la más remota conexión actual con la espiritualidad religiosa.

Si el ánimo de mantener sobre ello, ni sobre nada, una polémica de la cual me aparta el sentido de la oportunidad y del respeto, debo significar a V. E. que tal documento, posterior en cerca de un mes a la reunión de los señores prelatos metropolitanos, cuyos acuerdos nos reflejaron fechados en Roma, hacía suponer toda la permanencia del Cardenal en la Ciudad Eterna.

Sobre haber constituido su regreso una sorpresa, fué también inquietante para el Gobierno que de una personalidad tan destacada, de tanto relieve y visos, no se supiera en muchas horas en dónde se encontraba, ni se conocieran en forma alguna los propósitos de su estancia, tan recatada, apareciendo en forma intranquilizadora, que produjo alarmas y renovó las protestas de la opinión.

Pregunta V. E. si la determinación del Gobierno estará fundada en consideraciones de orden público o en ataques por su parte a las leyes de la República. Siempre con el debido respeto, habré de contestarle que el peligro de aquel orden se vió patente en su aludida pastoral y resurgió de nuevo con su presencia. Que esas inquietudes pesaran en su ánimo después de escrita la comunicación para dar lugar al asentimiento voluntario y a la indicación atenta que primero juzgó no debía de oír. En cuanto las leyes de la República se rozan, el título de su eficacia está en el respeto a la estructura mixta, y cuando ésta se ataca, entonces sus preceptos quedan alcanzados con quebranto o riesgo consiguiente o proporcionado a la autoridad, de quien expresa su discrepancia o su opinión. Tengo, afortunadamente, por seguro que en su viaje encontraría todas las facilidades secundarias a que añade, así como celebro muy sinceramente se mantuviera el estado satisfactorio de salud, que le deseo y que los facultativos comprobaron, alegrándome también de las atenciones que con noble rectitud proclama por parte de la Guardia civil

Respetuosamente se despide de V. E., su atentísimo, Firmado, Niceto Alcalá Zamora.

y Policía, y puedo asegurarle que semejantes miramientos alejan el pretendido contraste que parece insinuar con la actitud del Gobierno, pues son la obediencia debida y guardada a las reiteradas instrucciones del mismo, que siempre, y muy señaladamente en relación con V. E., procura aun en situaciones delicadas y difíciles, el deseo expreso de conciliación, y más ante el respeto que la persona y la jerarquía inspira, y la firmeza con que ha de proceder en la defensa de la guarda transitoria de un Poder supremo, que libre de perturbaciones, ha de entregar a la representación del país.

No extrañará tampoco a vuestra Eminencia que el gobernador civil de Guadalajara, quien nos trasmitió su escrito con toda eficacia y deferencia no se pusiera en comunicación directa con el señor Cardenal. Tal vez pesara en el ánimo de aquella autoridad civil la impresión de extrañeza que a todos produjo el hecho de que V. E. mostrara su desvío extremo para el contacto con toda autoridad civil de la República, incluso con el gobernador civil de Toledo, persona de religiosidad manifiesta, ortodoxo intachable, a quien no facilitó su labor cordial y considerada para la comunicación del Gobierno de la República con la primera autoridad eclesiástica de España.

Termino diciendo: Deseo y quería poder añadir que espero, Eminentísimo señor reflexión de su elevado espíritu, conducente a dar de nuevo carácter voluntario, como creo que al fin lo ha tenido, a esta su segunda ausencia, y sobre todo acatamiento al pueblo español en bien del orden, que afecta a todos los ciudadanos y con provecho para la Iglesia, que interesa, cuando menos, a todos los católicos.

Respetuosamente se despide de V. E., su atentísimo, Firmado, Niceto Alcalá Zamora.

LAS LISTAS DE JURADOS.

Madrid 19 (12 m.).—La «Gaceta» publica el decreto aprobado anoche en el Consejo sobre los procedimientos para confeccionar las listas de jurados.

Tienen derecho a figurar en las listas todos los españoles seculares mayores de 30 años que gocen la plenitud de los derechos civiles y políticos, que sepan leer y escribir y sean cabezas de familia con residencia no inferior a cuatro años en el término municipal en que residen.

También tendrán derecho los que no siendo cabezas de familia, posean algún título académico o profesional o un cargo retribuido con un sueldo igual o superior a 3.000 pesetas; los que hayan sido o sean concejales, diputados provinciales o de Cortes o senadores de elección popular, así como los retirados del Ejército y de la Armada.

Las mujeres que tengan que intervenir como jurados en las causas por delitos pasionales cometidos por el amor, los celos o la infidelidad, tendrán que ser mayores de 30 años, saber leer y escribir y ser cabezas de familia con residencia no inferior a cuatro años en

el término municipal de que se trate. También podrán ser jurados las mujeres que, sin ser cabezas de familia o casadas, tengan un título profesional o perciban un sueldo igual o superior a 3.000 pesetas.

No tendrán capacidad para ser jurados los incapacitados física o intelectualmente los procesados criminalmente, los condenados a penas aflictivas o correccionales mientras no extingan la condena y hayan transcurrido 15 años, sin haber sido nuevamente procesados, los condenados por dos o más delitos, los quebrados no rehabilitados, los concursados no declarados inculpables, los deudores a fondos públicos contra los que se haya dictado mandamiento de apremio, y los socorridos por la Beneficencia pública como pobres de solemnidad durante el año en que se haga la inscripción.

Serán incompatibles los que pertenecan a la carrera judicial o fiscal, los militares en servicio activo, los ministros, subsecretarios, directores generales, gobernadores civiles, delegados de Hacienda, secretarios de Gobierno civil, médicos y farmacéuticos titulares donde no exista más que uno, los empleados públicos de Correos. Te

légrafos y Ferrocarriles. Auxiliares subalternos de Juzgados, empleados de orden público y de la policía, maestros de ambos sexos, en aquellos puntos donde no haya Audiencia territorial o provincial y los empleados públicos en establecimientos penitenciarios.

OTRAS DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Madrid 19 (12 m.).—Por decreto del ministerio de Justicia, que hoy publica la «Gaceta», se dispone que el plazo de cinco años que señala el decreto de 25 de junio de 1926 para redimir cargas por los pagadores de las mismas se prorrogue indefinidamente hasta que las Cortes Constituyentes determinen y que quede derogado el artículo 9.º de dicho decreto y el 20 del reglamento para su aplicación.

También se publica otro de Gobernación disponiendo que los rectores de Universidades y demás cargos con jurisdicción académica queden exceptuados de la incapacidad señalada en el artículo séptimo de la ley electoral vigente.

CARGOS SUPRIMIDOS

Madrid 19 (12 m.).—Publica asimismo la «Gaceta» otro decreto suprimiendo los cargos de consejero togado, intendente de Ejército, interventor de Ejército, inspector médico de primera clase e inspector farmacéutico.

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón, Gargante, Neriz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despachará la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espuatos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aseptica; Calefacción Central

CIRUGIA DE MUJERES: Dr. Motorras.

Consulta de Medicina, Cirujía y Análisis Dr. Antonio Santos

El primer domingo de cada mes y los ocho días siguientes, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo, el Dr. Antonio Santos despachará consulta y recibirá enfermos en el Sanatorio; el resto de los días de cada mes estará ausente.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por efecto del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Pida usted Jabón Chimbo.
Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.
Se vende un automóvil marca «Renault». Informes: Calera, 51, habitación número 2.
Vendo, bocoyes usados, bien envasados, muy baratos. Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo.
Se arrienda local para tienda, sitio céntrico. Razón esta Administración
Motocicleta, se vende, marca «Triumph», 5 y 1/2 HP. Trinas 6, taller.
Criada, se necesita en Santa Cruz, n.º 82, 1.º, derecha.

Se arriendan o se venden, dos casas de campo con huerta, en Castañar, 6 kilómetros de la capital. Informes: Calera 51, habitación número 2.
Por traspaso, se vende tocino muy barato y demás productos del cerdo. Salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo 86, Burgos.
Se vende una finca en uno de los mejores sitios de Burgos, propio para industria, mil metros cuadrados, con grandes locales. Manuel Sánchez, San Lorenzo 86.
Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moliner.

Vendedor ambulante de lotería, necesita la Administración n.º 3, Cid, 1
Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertador, relojes composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).
Obrero, que sepa andar con carro, se necesita en Burgense, 3.
Fotografía Espiga. Retratos admirablemente ejecutados. Precios sin competencia. Avellanós, 3, Burgos.
HUDSON, 7 plazas, conducción interior, equipado con 6 ruedas completamente nuevas, se vende en inmejorables condiciones. Informes Garage Citroën.

Aceitunas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.º de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 1/2, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.
Se venden, comedor gabinete y otros muebles. Santander, 3, 3.º, centro.
Motocicleta MATCHLES, 2 3/4 H. P., equipo eléctrico, véndese baratísimo. San Julián, 7, taller.
Lecciones de Francés. El profesor parisiense de Francés de los cursos del Ayuntamiento, está a disposición de cuantas personas deseen aprender Francés. Dirigirse: Liana de Afuera 7, 1.º derecha.

Por ausencia, vendo muebles, conejos, gallinas, pollos raza.
Punta Brava 2.º 5.
Cédulas de comunión se venden en la imprenta de este periódico, a cuatro pesetas millar
Decoración, papeles pintados, persianas «Linoéum», últimas novedades, gran surtido y económica. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías MARCOS.
Garages. Se arriendan en la calle de San Julián, número 10
Se ofrece sirvienta formal. Informes: Fernán González, 85, duplicado y boardilla.

Señora educada desea colocarse de señora de compañía o para regentar casa dentro o fuera de la capital, con buenos informes. Razón: Santa Agueda 14, entresuelo, derecha.
Recordatorios de Primera Comunión, se acaba de recibir una partida en carnets y estampas, de lo más selecto y moderno, en la imprenta de este periódico.
Estanterías, cubas, bidones, baratísimo. Informes: Garage Citroën.
Se arrienda piso, con calefacción, cuarto baño, retrete servidumbre etc., en ciento sesenta pesetas. Razón: en esta Administración.

Mecánicos y conductor de auto. Se ofrece con buenas referencias y largos años de práctica, con carnet de primera clase. Informes, en esta Administración.
Veraneantes Alquila habitaciones, pisos completos, con pensión o sin ella. El mejor edificio. Quintanar de la Sierra, Manuel Benito, Fonda.
Se arrienda, un piso amueblado, por temporada de verano. Informes: Turismo.
Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.
Se necesita muchacha para la limpieza, con buenos informes. Arco del Pilar, 9.

Contabilidad comercial y bancaria, cálculo, mecanografía y operaciones varias. Loin Calvo, 3, 2.º. (Bar Arriaga).
Traspaso: posada y casa de viajeros, por no poderlo atender, sitio céntrico, produce de 20 a 25 pesetas diarias libres; y un gran bar de vinos y comidas, sitio lo más céntrico. Informes: Merced, 6 y 8. (Bar).
Se arrienda, piso amueblado, por todo el verano, sitio céntrico. Nuño Rastura, 2 y 4, portería, darán razón.
Calzados a medida, cómodos, elegantes y de gran duración. José Varona, San Lorenzo, 5, 2.º

Se necesita muchacha, con buenos informes, para la limpieza. Fernán-González, 19, 8.º, derecha.
Agua de Cucho. Artríticos, Enfermos de Piel, Bebed AGUA DE CUCHO! Para inhalaciones, para lavados, AGUA DE CUCHO.
Bombas, motores, aparatos de luz por gasolina, tuberías, accesorios, baratísimo. En Garage Citroën, San Pablo, 5.
Pérdida, de 125 pesetas. Se ruega la devolución a la persona que lo haya encontrado, por tratarse de un obrero que debe responder de esa cantidad. Razón: Trinidad, número 18, 8.º, derecha.

PAGINA AGRO-PECUARIA

Concurso provincial de ganados y Exposición-feria canina

que se celebrará en Burgos durante los días 29 y 30 de junio y 1 de julio, organizados por la excelentísima Diputación Provincial, excelentísimo Ayuntamiento y excelentísima Asociación de Ganaderos, con motivo de las ferias de San Pedro y San Pablo, en el pabellón del paseo de la Quinta

Concurso de ganados

JURADO

Comisarios.—Don Moisés Peralta Miñón en representación de la Excelentísima Diputación Provincial, y don Teodoro López Pavón, en representación del Excelentísimo Ayuntamiento.

Presidente.—Excmo. Señor don José María Moliner Escudero.

Vocales.—Para las secciones de ganado caballar y asnal.

Don Juan José Alfaro, don Valentín Matani, don Jerónimo Rodríguez, don Dámaso Sanz, don Angel Barrigón, don Partido Alonso y don Jerónimo González.

Para las secciones de ganado vacuno: Don Antonio Eraña, don Isidro Hernán, don Eufemio Olmedo, don Luis del Val y don Mariano Aguilar.

Para las secciones de ganado lanar: Don Eufemio Olmedo, don Román Aguilar Martínez, don Esteban Martín Sicilia, don Aurelio Pérez Martín, don Luis del Val y don Pablo Salazar.

Para las secciones de cerda: Don Eufemio Olmedo, don Esteban Martín Sicilia, don Feliciano García Rebollo, don Mariano Aguilar y don Pablo Salazar.

REGLAMENTO

Artículo 1.º Durante los días 29 y 30 de junio y 1.º de julio del presente año se celebrará en esta capital un Concurso de ganado caballar, asnal, vacuno, lanar y de cerda, organizado por la Excelentísima Diputación Provincial, el Excelentísimo Ayuntamiento y la Excelentísima Asociación General de Ganaderos con la cooperación de diversas entidades de la localidad.

Art. 2.º El ganado se presentará en el Pabellón de Exposiciones del Paseo de la Quinta, antes de las diez de la mañana del día 29, en que tendrá lugar la inauguración.

No se podrá retirar el Ganado hasta el día 1.º de julio, después de verificado el reparto de premios.

La salida del local de los ganados inscriptos para el Concurso siempre que no proceda la autorización del presidente del Jurado, implica la renuncia a todo derecho.

Art. 3.º Los días 29 y 30 de junio, el Jurado hará el examen y calificación del ganado presentado.

Art. 4.º El día 1.º de julio, a las once de la mañana, tendrá lugar el reparto de premios y clausura del Concurso.

Art. 5.º El Jurado se compondrá de las personas designadas por las Corporaciones organizadoras, más los técnicos impuestos por la legislación vigente.

Art. 6.º El Jurado podrá declarar desiertos uno o más premios que a su juicio no merezcan la recompensa, y asimismo podrá dar algún premio extraordinario con el sobrante de los declarados desiertos, y contra los acuerdos adoptados por el Jurado no se admitirá reclamación alguna.

Art. 7.º Para que el ganado sea admitido al Concurso, tendrá obligación el dueño de entregar, al presentar los ejemplares en el recinto de la Exposición la guía de origen y sanidad expedida por el Inspector de Higiene Pecuaria Municipal, con el visto bueno del Alcalde, justificando a la vez los expositores que los ganados que presentan al Concurso son de su propiedad, haciéndose constar además la reseña completa de los mismos. Dichos certificados serán pedidos por los expositores al Alcalde de sus respectivos pueblos, quienes entregarán gratuitamente estos documentos a los interesados.

El día 29, al entrar el ganado en el Pabellón de Exposiciones será examinado por la Comisión receptora, la que, en uso de sus facultades, rechazará aquí

LABRADORES!

¡HORTELANOS! ¡VITICULTORES!

¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y en 48 horas quedarán desrruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. HORTIGÜELA. — Covarrubias (Burgos)

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, suífidricas, nitrogenadas

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, artiritismo, reumatismo.

CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma.

PULVERIZACION-S. BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.

Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Del 20 de junio al 30 de septiembre

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados)

MARTINEZ LACUESTA HARO (Rioja)

Venta exclusiva para Burgos y Palencia

Casa Sancho

BURGOS

que, a su juicio, no reuna condiciones para figurar en el Concurso.

Art. 8.º Las inscripciones de ganado deberán hacerse en las oficinas de Secretaría Municipal, en donde se facilitará gratuitamente la cédula de inscripción, que habrá de ser cubierta por el expositor y devuelta a dicha dependencia.

Art. 9.º Las cédulas de inscripción podrán presentarse en la Sección de Abastos de la Secretaría Municipal, desde el 10 de junio hasta el 25 del mismo. Pasado dicho día, se considerará cerrado el plazo de admisión, salvo que el Jurado, por circunstancias especiales, acuerde su prórroga.

Art. 10. No se admitirá al Concurso con opción a premio, más que animales nacidos o criados en la provincia, o los sementales adquiridos para la reproducción en la misma.

Art. 11. Si se comprobare falsedad en la cédula de inscripción de los animales premiados, el Jurado queda autorizado para anular la recompensa otorgada.

Art. 12. Las reses lanares presentadas al Concurso con opción a premio, podrán ser medidas y pesado su vellón, para lo cual sus dueños las esquilarán o mandaràn esquilhar cuando el Jurado lo ordene.

La negativa a esquilharlas implica la renuncia al premio.

Art. 13. Toda duda que se ofrezca y no esté prevista en este Reglamento, será resuelta por el señor presidente del Jurado.

PROGRAMA

Ganado caballar de tiro

Sección 1.ª—Caballos sementales de cualquier raza extranjera, de tres a 16 años, destinados a la reproducción en esta provincia.

Primer premio, 100 pesetas.

Segundo, 75.

Tercero, 50.

Sección 2.ª—Yeguas con rastra, de 3 a 16 años.

Primer premio, 75.

Segundo, 60.

Tercero, 50.

Sección 3.ª—Potrancas hasta 3 años, nacidas en la provincia.

Primer premio, 75.

Segundo, 60.

Tercero, 50.

Ganado caballar de silla

Sección 4.ª—Caballos sementales de raza española, de 3 a 16 años, que ejerzan en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.

Segundo, 75.

Tercero, 50.

Sección 5.ª—Yeguas de raza española, de 3 a 16 años, con rastra, destinadas a la producción en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.

Segundo, 60.

Tercero, 50.

Ganado vacuno

Sección 15.ª—Toros de raza española, de 3 años en adelante, dedicados a la reproducción en esta provincia.

Primer premio, 75.

Segundo, 60.

Tercero, 50.

Ganado lanar

Sección 18.ª—Lote de seis o más ovejas y uno o dos moruecos de raza churra de Castilla la Vieja.

Primer premio, 75.

Segundo, 60.

Tercero, 50.

Sección 17.ª—Novillas serranas, hasta 3 años, nacidas en la provincia.

Primer premio, 75.

Segundo, 60.

Tercero, 50.

Sección 7.ª—Potrancas de raza española, hasta 3 años, nacidas en la provincia.

Primer premio, 75.

Segundo, 60.

Tercero, 50.

Sección 8.ª—Caballos sementales de raza losina que ejerzan en el Valle de Losa.

Primer premio, 150 pesetas.

Segundo, 100.

Tercero, 75.

Sección 9.ª—Yeguas de raza losina, de 3 a 16 años, con rastra, destinadas a la producción en el Valle de Losa.

Primer premio, 150 pesetas.

Segundo, 100.

Tercero, 75.

Sección 10.ª—Potros enteros de raza losina o cruzada con árabe, de 1 y 2 años.

Primer premio, 150 pesetas.

Segundo, 100.

Tercero, 75.

Sección 11.ª—Potrancas hasta 3 años, de raza losina o cruzada con árabe.

Primer premio, 150 pesetas.

Segundo, 100.

Tercero, 75.

Sección 12.ª—Al mejor producto caballar.

Premio único, 50 pesetas.

Sección 13.ª—Al mejor producto mular.

Premio único, 50 pesetas y objeto de arte del Colegio Oficial Veterinario de la provincia de Burgos.

Ganado asnal

Sección 14.ª—Garañones de cualquier raza española de 3 a 16 años, que ejerzan en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.

Segundo, 75.

Tercero, 50.

Ganado de cerda

Sección 25.ª—Verracos de raza vitoriana.

Primer premio, 50 pesetas.

Segundo, 40.

Tercero, 25.

Sección 26.ª—Lote de dos cerdas con crías de raza vitoriana.

Primer premio, 50 pesetas.

Segundo, 60.

Tercero, 50.

Sección 19.ª—Lote de seis o más ovejas cruzadas de churra y manchega.

Primer premio, 75 pesetas.

Segundo, 60.

Tercero, 50.

Sección 20.ª—Lote de seis o más corderos y dos o más corderos de raza churra de Castilla la Vieja.

Primer premio, 50 pesetas.

Segundo, 40.

Tercero, 25.

Sección 21.ª—Lote de diez o más corderos cruzados de churra y manchega.

Primer premio, 50 pesetas.

Segundo, 40.

Tercero, 25.

Sección 22.ª—Lote de seis o más corderos cruzados de churra o manchega, con Lincoln o Frisia.

Primer premio, 50 pesetas.

Segundo, 40.

Tercero, 25.

Sección 23.ª—Al mejor morueco de raza churra de Castilla la Vieja.

Premio único, 50.

Sección 25.ª—Al mejor morueco de raza manchega.

Premio único, 50.

Exposición canina

Primer premio, 50 pesetas.

Segundo, 40.

Sección 29.ª—Verracos de raza extranjera.

Primer premio, 50 pesetas.

Segundo, 40.

PROGRAMA

Primer grupo

PERDIGUEROS DE BURGOS

Ejemplares de uno a diez años.

Primer premio, 100 pesetas.

Segundo, 75.

Tercero, 50.

Cachorros de seis meses a un año.

Primer premio, 30 pesetas.

Segundo, 20.

Segundo grupo

POINTERS

Ejemplares de uno a diez años.

Primer premio, objeto de arte.

Segundo, idem.

Tercer grupo

SETTERS, LABERACK, IRLANDESES Y GORDON

Ejemplares de uno a diez años.

Primer premio, objeto de arte.

Segundo, idem.

Cuarto grupo

GALGO ESPAÑOL

Ejemplares de uno a diez años.

Primer premio, 75 pesetas.

Segundo, 50.

Tercero, 25.

Cachorros de seis meses a un año.

Premio único, 25 pesetas.

Quinto grupo

MASTIN ESPAÑOL

Ejemplares de uno a diez años.

Primer premio, 50 pesetas.

Segundo, 30.

Tercero, 20.

Cachorros de seis meses a un año.

Premio único, 20 pesetas.

REGLAMENTO

Organizada en igual forma que el Concurso de Ganados, se celebrará durante los días 29 y 30 de junio y 1.º de julio una Exposición Canina, en los mismos pabellones que aquél, en el paseo de la Quinta.

Artículo 1.º La inscripción de los perros que han de tomar parte en el certamen, deberá hacerse en las oficinas de la Secretaría Municipal de esta ciudad durante los días del 10 al 25 de los corrientes.

Art. 2.º Dentro de la sección, cada perro tendrá asignado un número para todos los efectos de la Exposición, y deberá ocupar la jaula señalada con el mismo.

Art. 3.º Los perros serán minuciosamente reconocidos por el profesor de Veterinario o uno de sus delegados, y no será admitido para tomar parte en la Exposición ningún ejemplar que padezca una enfermedad, sea la que fuere, siendo la medida también extensiva a las perras que se hallen en período de celo o visiblemente en estado de gestación.

Art. 4.º Al inscribir los perros, sus dueños están en el deber de consignar si el animal, por su condición, ofrece algún peligro, reservándose la Comisión el derecho de no aceptarlo.

Art. 5.º Si los señores que forman parte del Jurado, desearan presentar algún ejemplar de su propiedad, lo harán sin opción a premio.

Art. 6.º Los animales inscriptos fuera de concurso, podrán ser clasificados a petición de sus dueños, pero solamente al efecto de determinar su mérito, sin que puedan recibir recompensa alguna.

Art. 7.º La edad de los perros no será menor de un año ni mayor de diez, y deberán de ser de raza pura, no admitiéndose los cruces.

Art. 8.º Los cachorros, hasta seis meses de raza pura, que se expongan solos o con su madre, no tendrán opción a premio.

Art. 9.º Será de cuenta de los expositores, la alimentación y cuidado de los animales, y se obligarán a retirarles todos los días por la tarde, a la hora que determine el Jurado.

Art. 10. Las decisiones del Jurado, en la admisión y clasificación, serán inapelables.

J. MONTES

FOTOGRAFO - San Juan, 63

Frente a la Delegación de Hacienda

Establecimiento Balneario de ARNEDILLO

(LOGROÑO)

Aguas clorurado-sódicas, hipertermales, sulfatado, magnesianas y ferrosilíceas, de gran mineralización y muy radioactivas.

ESPECIALISIMAS para la curación del artiritismo y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la ciática, gota, escrofulismo, contracturas, luxaciones, fracturas, heridas (en particular de arma de fuego) úlceras, gripe mal curada etc. etc.

Aplicaciones completas de LODOS VEGETO-MINERALES NATURALES, únicos en España.

HOTEL DEL BALNEARIO, precios moderados, excelente trato, todo confort. Estancia tranquila, clima muy saludable. Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar 651 metros.

Viaje a la estación de CALAHORRA. Temporada 15 Junio a 30 de septiembre. Detalles, folletos y tarifas. Admor. del Balneario.

STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal 16

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

Para consultas técnicas y muestras gratuitas

Consultorio Agronómico de la Unión Química y Lluich, S. A.

Valladolid - Calle Alfonso XII, 2

AVANCE

SUS ANUNCIOS le rendirán más si su texto está bien redactado

AVANCE redacta anuncios que venden

ESPOLON 40

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS - - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lafu-Calvo, 12.-BURGOS

¿Pero está usted atormentado y se resigna?

Tome Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

y desaparecerá su NEURASTENIA

No olvide pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

Son puramente vegetales y siempre eficaces las

Píldoras Brandreth

Curan el estreñimiento crónico

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua sucia, Aliento fétido, Dolor de estómago, indigestión, Dispepsia, Mal de hígado, ictericia, y los desórdenes que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

Emplastos de **Allcock** Marca Agulla

Remedio universal para dolores

Dondequiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro

Agentes en España: J. URIACH Y C.ª, S. A. - Bruch, 49; Barcelona

La llave de la salud

Mantenga el hígado sano y los intestinos limpios y evitará el 90% de las enfermedades. Esté alerta contra la sequedad de vientre en cuanto se manifieste, corrijala, normalizando las funciones intestinales con este remedio puramente vegetal, de adicacia rotundamente probada millares de veces

PILDORAS DE Brandreth

Agentes en España: J. URIACH Y C.ª, S. A. - Bruch, 49; Barcelona

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

Barómetro: A las siete de la mañana 692,4 A la una de la tarde 691,6 A las seis de la tarde 690,7	Temperaturas: Máxima a la sombra 26,2 Mínima a la sombra 11,2 Dirección del viento: A las siete de la mañana O A las seis de la tarde O	A la una de la tarde 50 A las seis de la tarde 50 Pluviómetro Día 18 lluvia en mm
---	--	---

Santa Casilda

Se está celebrando en el devoto Santuario, como es costumbre, una novena de cultos en honor de la Santa que terminarán el día 24 del corriente con la tradicional y solemnisísima fiesta llamada de los Canónigos.

La víspera partirá de Burgos la Comisión del Excmo. Cabildo Metropolitano, Patrono del Santuario, presidida por el señor Chambe, don Zacarías Zúza, y acompañada por los profesores de la capilla de música de la Catedral.

CULTOS SOLEMNES.

Día 23, las siete de la tarde, vísperas cantadas a labordón y gregoriano, himno y Magnificat, a canto polifónico, a tres voces, del maestro Amoretti. A continuación habrá confesores a disposición de los devotos. A las ocho, rosario y plática.

Día 24, a las siete y media de la mañana, misa de comunión con motetes al Santísimo.

A las diez y media, misa solemne; se cantará la de Ravanello, a tres voces. Sermon, por el Penitenciario don Felipe Abad. Procesión alrededor de la ermita.

A las tres y media de la tarde, segundas vísperas solemnes, salve popular, adoración de la reliquia y gozos a la Santa.

Nota.—En Briviesca hay servicio público en taxímetros. Confiamos en que el día 24 habrá autos de línea para comodidad de los romeros.

Escuelas y Maestros

RECLAMACIONES.

En virtud de las instancias de varios opositores de la segunda lista supletoria de las últimas oposiciones libres del Magisterio, convocadas en 1928, se anulan varios nombramientos, entre ellos el correspondiente a la Escuela de Espinosa de Cervera.

OPOSICIONES.

Continúan las relaciones por Rectorados de los aspirantes admitidos a las oposiciones libres de ingreso en el Magisterio. La «Gaceta» del 17 ha del Rectorado de Valencia con 363 varones, y 310 hembras.

TRIBUNALES

SENTENCIAS.

En la causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Román Martínez Arauzo, Enrique Martín y Francisco Martín sobre disparo y lesiones se ha dictado sentencia condenando a Enrique y Francisco a la pena de cada uno de un año ocho meses y 21 días de prisión correccional a 25 pesetas de multa por una falta incidental de uso ilícito de armas de fuego a Enrique a 15 días de arresto menor por lesiones absolviendo libremente al otro procesado Ramón Martín, accesorias y costas.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, contra Pedro José Navarro y Serapio Muñoz Martín, sobre hurto, se ha dictado sentencia, condenando al primero a la pena de tres años de presidio correccional, y al segundo a la de 125 pesetas de multa, a los dos a las accesorias correspondientes y que paguen por iguales partes las costas del proceso.

Algo de toros

LAS DE FERIA DE SANTANDER.

El popular empresario don Eduardo Pagés ha confeccionado para las fiestas de Santiago en la capital de la Montaña los siguientes carteles de toros: Día 25 de Julio, Albaserradas, para Marcial, Barbera y Bienvenida.

Día 26, seis de Mira, para Félix Rodríguez, Fuentes Bejarano y Bienvenida.

Día 2 de agosto, corrida del toro de oro. Seis Mirubes, para Lalanda y Gilardillo si es que puede torear y el sustituto de Antonio Márquez, que no está designado aún.

Día 9 de agosto, corrida de beneficio de la Prensa. Siete toros de Pablo Romero, uno lidiado a la antigua usanza y los seis siguientes por Villalta, Niño de la Palma y Domingo Ortega, que hará su presentación en la plaza de toros de Santander.

LA FIESTA NACIONAL EN MARRUECOS.

Tiempo hacía que el extero gramadino «Corcelito» acariciaba la idea de construir una plaza de toros en la ciudad internacional de Tánger. Después de algunos años, acuciado por el deseo de toda la población marroquí que le ha ayudado a conseguir su intento, ha ganado la voluntad de los muchos españoles que se veían privados de esta fiesta, por no transigrir con ella la política de los ingleses, que prefieren verse romper la cara a dos hombres que en nada se han ofendido.

La concesión para dar corridas de toros ha sido hecha a favor del entusiasta gramadino Serafín Ibáñez Martín «Corcelito».

Guadañadoras Krupp

para hierba y alfalfa. Ruedas forjadas, engranajes especiales para conseguir más revoluciones en la biela. Calidad excelente. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17, Burgos

Fernández Villa Hermanos

BANQUIEROS

Espolón, 50.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

FABRICA DE MUEBLES

de

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'80 ptas. — Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. — Plaza San

Ildefonso, 5. — MADRID

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Saco de 40 kilos

Galleta de hulla lavada	4'20
Granza de hulla	4
Galleta de antracita superior	5'20
Granza de antracita	4'20
Cok corriente para estufas y cocinas	4
Cok metalúrgico para calefacciones	5
Granza especial para herreros	4
Ovuladas de hulla	4
Menudo de herreros	3
Herral sin tulo para brasero	10

Teléfono 608-X

PARA ENCARGOS

Manuel Sánchez
San Lorenzo, 36

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ
SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Lea V. siempre
EL CASTELLANO

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER
30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

última cotización de sus acciones, con 280 pts. desembolsadas a 1.025 pesetas. El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA (tarifas mínimas) **CAMBIO** (al día y muy favorable) **BOLSA** (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,
Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84
" 30 Junio 1930: " 80.915.745,65

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-corrientistas. Ptas. 14.825.474,58

A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.866.286,72

A los depositantes. 1.843.899,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le conviene aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONOMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de

Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonie, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpessa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 80 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Tráfaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIFUNDIRSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2



FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

PRIVILEGIADO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que [causen] a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 80 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes corrientes de la Ibia y en la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7:30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.

Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

CON VALENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.